



Núm. 12.

12 cuartos.

EL ATENEO.

PROPAGADOR UNIVERSAL

de ciencias, artes, instruccion pública, literatura, industria y comercio.

De las reformas.

Hablando de la reforma de abusos decía un siglo hace nuestro sabio Feijoo; "Supónese que esto pide tiento y modo. El que de golpe quisiere hacer mucho hará nada. Irritará los ánimos sin estirpar los abusos. La medicina nos da en esta materia un ejemplo saludable. Cuando un cuerpo abunda de humor vicioso, no procura su evacuacion sino lentísimamente. Muere prontamente un hidrópico, si de una vez le purgan de todas las aguas infectas que le incomodan. No pi-

de menos lentitud, acaso pide mas la extraccion de los humores viciosos del cuerpo político que del cuerpo humano."

Estas breves y cortisimas reflexiones, aplicadas á nuestra situacion actual pueden dar lugar á una multitud de reflexiones que deben templar la ardorosa inquietud con que alucinada la muchedumbre clama por las reformas. Todos conocemos la viciosa administracion que ha tenido la España de tiempo inmemorial, y todos convenimos en la necesidad de cortar y estirpar los abusos; pero esta cura radical exige mucho tiempo

y demanda un pulso y un tino superior aun á lo que podemos imaginar.

Las reformas deben ser tan lentas y graduales que el pueblo no las conozca ni tampoco se penetre de ellas. Imitese en esta parte, repetiremos lo dicho en el número anterior, á la sabia naturaleza que verifica sus revoluciones tan insensiblemente que nos encontramos en estaciones opuestas con solo operar ó adelantar una cosa imperceptible todos los dias.

Camínese, dice el autor citado, por tan pequeños pasos á la reforma que el pueblo apenas sienta el movimiento; pues que de muchas tenues innovaciones se ha de componer la total que se pretende. En efecto, todo se vuelve estrañeza cuando no descontento, en un trastorno general, en una mudanza en que todos hablan, todos exageran y muchos se disgustan; pero cuando esto se verifica parcialmente y sin que nadie pueda mostrarse agraviado ni resentido, en este caso son ligeros murmullos de aquellos á quienes toca, de manera que se disipan y desvanecen con la mayor facilidad: lo cual no se verifica cuando los interesados son muchos y la reforma es tal que puede hacer impresion en todos.

El mal de que nos hemos siempre quejado, nos quejamos y nos quejaremos los españoles es la multitud de empleos. Todos los políticos de café y de librería, en cuyas cabezas andan ambulantes tantos planes y tantas reformas, todos aquellos que censuran y critican incesantemente á los gobernantes, mudarian desde luego de language si se deparasen colocaciones buenas y lucrativas para todos ellos. En España se ha llegado á formar una idea tal de las artes y del comercio, que cualquiera medianamente nacido se desdeña de dedicarse á estas útiles profesiones; y si no sabe ó no quiere ó no pue-

de seguir las tres carreras que todos desean, cánones, jurisprudencia ó medicina, ya no le queda mas arbitrio que entrar de meritorio y aumentar indefinidamente el número de zánganos que chupan la sangre del estado y que comprometen siempre á los gobernantes.

Reformas clama todo el mundo, reformas; pero estas no consisten como no han consistido siempre mas que en quitar unos empleados y poner otros; todos los sistemas no han tenido jamas otro objeto de parte de muchos de los que las piden que colocarse y emplearse bien, á espensas de crear descontentos, comprometer y apurar á los gobernantes, y poner mas cargas á los contribuyentes. Pero el gobierno debe resistir con firmeza á estos clamores y buscar otro remedio para los desafectos, que es vigilarlos muy de cerca, y castigarlos irremisiblemente al menor desliz. Sigán todos en sus destinos cualesquiera que sean sus opiniones, pero el primero que por tibieza ó descuido entorpezca la marcha adoptada por la autoridad soberana, aquel que falte en lo mas mínimo á la pronta egecucion de lo que mande el gobierno, cualquiera que directa ó indirectamente conspire ó trame á favor de los rebeldes, entréguesele á las comisiones militares que breve y terminantemente le castiguen. Esté siempre alzada la cuchilla de la ley para castigar al delincuente, pero no creemos y aumentemos enemigos, buscando delitos donde no hay otro crimen que tener sueldos. La sabia administracion de Luis XVIII es un ejemplo de esta verdad para toda clase de gobiernos.

Elocuencia sagrada.

www

Tenemos á la vista el discurso pronunciado por el doctor don Pedro Muñoz Arroyo, canónigo magistral de la colegiata de Antequera; en la solemne jura de nuestra augusta Reina hecha por el M. N. é I. ayuntamiento de aquella ciudad.

En una época en que por desgracia se ha abusado con tanto descaro como infidencia de las poderosas armas de la religion, empleándolas contra su mismo espíritu para escitar á los incautos á la rebelion y al desórden, es muy justo y satisfactorio poder recomendar al público documentos que contraríen tan desleal y sacrilega conducta, y que patenticen victoriosamente la armonia que existe entre la doctrina evangélica y la fidelidad debida á la ínclita Reina colocada en el trono de san Fernando por las leyes que determinan la sucesion á la corona española.

El orador, despues de felicitar á la augusta é inocente Reina jurada, en quien reside aquella circunstancia legal, á ejemplo de la salutacion que Daniel dirigió á Ciro al verse libre de la crueldad de las bestias feroces, se propone examinar los fundamentos ó motivos que debian dirigir el corazon de sus oyentes en la magestuosa ceremonia de la jura, y en consecuencia manifestarles las ventajas que los españoles podemos reportar de ella. A este fin entra de lleno en la cuestion de la legitimidad á la sucesion á la corona, que posee de hecho y de derecho la augusta Primogénita de Fernando VII, tocando con maestria todos los argumentos que favorecen su causa, que lo es al mismo tiempo la de la felicidad de la patria; y refutando enérgicamente los sofismas con que algunos pocos ineptos partidarios del pretendiente se han propuesto patrocinar sus soñados derechos, aun con menos razon que capacidad. Al reflexionar el orador sobre la falta de idoneidad de tales abogados, dice oportunamente:

“Si viésemos sabios, políticos profundos, los grandes conocedores de nuestro derecho público y nacional sostener su causa, habria pretestos especiosos, á lo menos para la duda; pero estoy

seguro que nadie me podrá presentar un nombre conocido ni por su saber, ni por su opinion, ni por sus virtudes: mala causa es esta de la que desertan el genio y los talentos.”

Despues de probar la nulidad de los fundamentos en que quieren apoyar los carlistas la afectada justicia de su rebelion, deduce de sus esfuerzos empleados desde el año de 25 para lograr el éxito detestable á que aspiran, que el verdadero móvil de sus maquinaciones no es el derecho de Carlos; es el anhelo sanguinario y antisocial de que triunfe en su nombre la causa de la opresion, del oscurantismo y del sistema retrógrado: es la temeraria expectativa de perpetuar el imperio de los abusos y vincular en la miseria y degradacion de los pueblos las ventajas y esenciones esclusivas que mantienen su preponderancia y aseguran el goce de su opulencia. Este, este es el verdadero objeto de su falaz entusiasmo por el infante, este el pretestado derecho que le atribuyen. Le aclaman y le han aclamado traidoramente, porque, como dice el señor Muñoz Arroyo, “ellos querian un rey á su manera, un rey para perseguir, un rey para que autorizase sus tropelías, un rey para esterminar cuanto tuviese en la España el menor resabio ó apariencia de ilustracion y de virtud. Por eso fueron y vinieron tantas veces á la carga para hacer revivir la muerta inquisicion.”

Finalmente, mas adelante, y aludiendo el orador á la clase de personas que se han complicado en las conspiraciones tramadas á este intento, esclama con un espíritu verdaderamente evangélico: “veo figurar en este cuadro de horror y de luto como personajes salientes, religiosos, curas, canónigos, y lo que es mas duro de decir, obispos! ¡Gran Dios! tus ministros de paz, entes mediadores entre el cielo y la tierra convertidos en agentes de discordia y promovedores de la guerra civil!... ¿Tan poco vale la vida de vuestros hermanos, el decoro de vuestro ministerio y vuestra propia opinion y seguridad para sacrificarlos neciamente á caprichos que, bien analizados, tienen por base una injusticia? ¡Pobré religion mia si se hubiese de juzgar de ella por la conducta de tales ministros!”

Este discurso, tan sublime por su objeto como recomendable por su desempeño retórico, está concebido en un estilo vehemente y persuasivo, sobresaliendo en él la noble naturalidad que caracteriza todas las producciones de su autor.

Polémica literaria.

Carta dirigida al señor don José Mariano Vallejo por el maestro de primeras letras del lugar de Garci-naharro (1).

Muy señor mío: Habiendo visto un folleto dirigido á oscurecer el mérito de las obras que tratan de enseñar á leer, dadas al público por vd. cuyo título es: *Cuatro palabras sobre las obras para la enseñanza de las primeras letras, publicadas por don José Mariano Vallejo, y defensa de las que inventó don Vicente Naharro, por don Juan Puig de Isabela*, he esperado, como otros muchos, que diese vd. la contestacion que se merece tan despreciable escrito, así como por lo que ofende su honor, como por vindicar del suyo á todos los profesores de educacion. El retardo de la respuesta esperada, me ha hecho creer que vd. no ha pensado en tal cosa, sin duda por aquella máxima de Iriarte, fábula 57 que dice:

A los autores

De obras nuevas,

Los honra mucho

Quien los critica.

Y efectivamente, bien reflexionado, parece se degradaría la pluma de un sabio, tan conocido en la república literaria como lo es vd. si se emplease en contestar á una produccion tan absurda y llena de vaciedades, como dictada por el interés y desordenado amor propio.

(1) Como esta redaccion ha tratado siempre de dar toda la publicidad al maravilloso método del señor don José Mariano Vallejo, insertamos con gusto esta carta por la conexcion que tiene con nuestro artículo del núm. 4, titulado *métodos de educacion*.

Mas por si me engaño en este juicio y cae vd. en la tentacion de contestar mas adelante, quiero manifestarle que en las materias contenidas en el folleto, hay incidentes que ocultan un malicioso velo, cuyo conocimiento no está precisamente unido al estudio, y si á noticias extra-literatas, y creo no ofender á vd. suministrándole algunas que no serian inútiles á su defensa.

Tal vez la velocidad de mi fogosa imaginacion se propase á impugnar lo que vd. conoce mejor que yo; pero este defecto le suplirá cuando se persuada de mi buena intencion. No me mueve á ello ninguna pasion ruin, ni entra en mi plan la esperanza de su proteccion; y si la gratitud que como profesor debo manifestarle, por el bien que con sus obras ha hecho á todos los que como yo se emplean en instruir á la niñez.

Ya voy á cumplir treinta y dos años de profesion, y estoy avergonzado de que nos venga á enmendar la plana (con perdon sea dicho) un sastre de oficio, frances de nacimiento, zafio como un sayagués, y con menos luces que una mazmorra argelina: que no sabe producirse en nuestro idioma, y que si lo hace por escrito, estampas mas disparates que palabras. Verdad es, voto á san Julian, que sospecho que segun es de sucio el tal folleto, se ha escrito en substitution de tinta, con agua del mar Rojo, cogida en tiempo de borrasca.

En la página primera de su introduccion, y en otras partes de ella, comete dos estelionatos. Por el primero aparece obediente y sumiso al gobierno, y al mismo tiempo que con las frases mas estudiadas y pomposas parece identificarse con él, destroza y hace añicos el real decreto de 4 de enero de este año, por el que se manda establecer el método de vd. en todas las escuelas del reino; y por si alguno duda de su intencion, repite en la advertencia, pág. 45, con la autoridad de Pilatos; *lo escrito, escrito*. Este ejemplo escandaloso, debe producir en los profesores poco aplicados y adheridos á otros sistemas, una obediencia fria al real decreto, cuando no el desprecio ó la desobediencia abiertamente; pues por el todo del folleto, se deduce que ha habido parcialidad en el gobierno, ó por lo menos que ha obrado

con poca reflexion y conocimiento en la materia.

El segundo es ofrecer tratar el asunto con veracidad y decoro, y mas adelante veremos si falta á ambas cosas con el mayor descaro.

Niega, pág. 2, que vd. ayudase á su padre político á comprobar la traduccion de una obra, y en el hecho de resentirse lo confiesa tácitamente, pues que vd. no nombró á su suegro ni á otro alguno; ademas de ser una verdad de que fue testigo, y yo lo oí de la boca del mismo Naharro mas de dos veces; y á haber previsto esta negativa, tal vez la hubiera podido presentar bajo la firma del mismo.

Se habla con entusiasmo repetidas veces de la memoria premiada por la real junta de caridad en 1818. Todos los profesores de Madrid saben cuán pocas se presentaron en solicitud del premio, y saben tambien, que los capaces de escribir otras tan buenas ó mejores, se abstuvieron de hacerlo, por la persuasion en que estaban de que existia cierta inteligencia entre don Fermin Maria Uria Nafarrondo y don Vicente Naharro, para regalar á este á costa del bolsillo ajeno. La parcialidad es mas conocida, si se reflexiona que en dicha memoria existen otras cuatro, cuyo extracto es obra de don Vicente, poniendo en la última los disparates de don Antonio Garcia, maestro entonces en Santa Cruz de la Zarza, y esto contra la costumbre de tales casos, en que solo se publica la del premiado, y la que mereció el accessit; pero era preciso dar una puntada larga, para que su contigua pareciese mas corta.

Probablemente hubiera sucedido lo mismo, con la que el mismo Naharro dice escribió, aspirando al premio propuesto por la junta general de caridad en el diario de 31 de diciembre del mismo año, si un profesor no hubiese escrito un artículo comunicado, cuyo extracto se estampó en la Crónica científica y literaria de 19 de marzo de 1819, núm. 206, que aunque extractado, segun lo dijo el editor, yo se que Nafarrondo le vió en la redaccion, y se cercioró de que en él decia su autor que se sospechaba que el premio estaba destinado á determinada persona, y esta fue la causa de que no se llevase adelante la in-

triguilla, y se suspendiese hasta hoy la adjudicacion del premio.

La irónica espresion de la pág. 6 en que dice: *era necesario presentarse al público anunciando un método de enseñar á leer absolutamente nuevo*, no merece quedar sin respuesta. Diga el señor tijeras ¿el método de Naharro era absolutamente nuevo cuando se publicó?—Nada de eso.—*Es parecido á mucho de lo conocido, inventado y discurrido antes que Naharro pensase en ser maestro*, y en prueba, véase la disertacion apologética del silabario teórico-práctico de don Juan Antonio Gonzalez Valdés, impreso en Madrid en 1779, tres años antes que don Vicente abriese escuela; y mas dice Valdés, que le usó desde 1751, y aun se infiere de su discurso que ya existia algunos siglos antes. (Se continuará.)

Noticias varias.

Por real orden de 23 del corriente se ha servido S. M. la Reina Gobernadora disponer que la presidencia de las funciones que se ejecuten en los teatros de esta corte, que con arreglo á lo nuevamente dispuesto corresponde al ayuntamiento, se desempeñe desde el palco de la Villa; y quedando libre por consecuencia de esta real resolución, en cada uno de los dos teatros el que ocupaba el alcalde de corte, con cuyo beneficio no se contó para la celebracion de la contrata de arrendamiento de los mismos teatros, se ha dignado resolver S. M. que el producto de uno de los indicados dos palcos se reserve á beneficio de la inclusa de esta villa, y el del otro para promover la enseñanza primaria gratuita.

—*Nuevo método de aprender á escribir.* En el número 3 de este periódico ya dimos á conocer en lo que consistia el mecanismo de esta nueva invencion que tanto honor hace á su autor el infatigable señor Vallejo. Digimos tambien que se ensayaba este método no solo en las escuelas normales, sino tambien en el real seminario de escuelas pías de san Antonio Abad. Ya son innumerables los ejemplos que podrian citarse en es-

tos establecimientos de personas que han llegado á escribir su nombre á los quince y veinte días de haber empezado á aprender; pero lo que mas prueba estas ventajas, son los adelantos que entre otros ha hecho el caballero don Antonio Tejeda, seminarista del colegio de S. Antonio Abad, el cual, no habiendo podido salir de palotes en tres ó cuatro meses por el método comun, le ensayaron los padres escolapios con el nuevo método del señor Vallejo, á pesar de su tierna edad de seis años y medio, y á la tercera plana ha descubierto ya una gallarda forma, que ha maravillado á cuantos profesores é inteligentes han sido testigos de esta increíble soltura. Repetimos que son varios los ejemplares de estos progresos y nos consta que se han remitido al gobierno algunas planas de distintos sugetos que prueban la sencillez y ventajas que ofrece este nuevo modo de enseñar á escribir.

— Escriben de Sevilla lo siguiente: tenemos noticia de que los criadores de ganado yeguar, deseosos del fomento y conservación de este ramo, han debido reunirse el día 16 para tratar de formar una sociedad con el útil fin de tener dehesas de potros por creer que los que actualmente existen puedan faltar en virtud de real orden de 17 de febrero último. Esta sociedad traerá unas ventajas reales para la cria de caballos, pues si bien las dehesas de yeguas son necesarias, las de potros son inescusables, y tal vez conociendo los criadores la utilidad de esta sociedad, en la que se toca mas proximamente las mejoras que son susceptibles administradas por ellos mismos como particulares, emprenderá tener igualmente las de yeguas: los partidos que hasta ahora han existido inseparables de juntas públicas cesarán en este particular, y todos caminarán á un mismo fin. Nos proponemos pues instruir á nuestros lectores en cuanto nos sea posible del curso de esta empresa.

Costumbres.

Los folletistas.

Levantábase muy perezoso cierta mañana de las mas frias del mes de enero el señor don Pachito Tecla María; recordaba en su tarda imaginacion las proezas de su juventud, el mérito de sus cortos estudios, la peregrinacion que tuvo por esos mundos, lo profundo de su entorpecimiento y lo poco ó nada que la fama habia estendido el raro prodigio de sus producciones, á pesar que estas eran nones y no llegaban á tres. Lamentábase á sus solas del afán y manía de periodiquear que se ha apoderado del ánimo de todos los autores y pseudo-autores, sin que á su merced le hubiese pasado siquiera por las mientes acometer tal empresa, sea por pereza, sea por desidia, sea por inaptitud.

¿Cómo se entiende, decía, que un miserable duende á quien en la disputa de genio ó ingenio estuve tentado de plantarle algun artículo en el Correo Mercantil, se haya engrandecido de modo y manera que sea tenido en el dia por la columna principal del primer periódico de la corte? ¿A dónde llega el atrevimiento de otro de mis cólegas que se enseñoera ya nada menos que con el título de redactor y editor esclusivo de otro periodico en donde no dejarán de moverse los huesos á mis muchos horrones? ¿Qué es de aquel otro que con humilde tono esperaba mi censura favorable para colocarse en su cátedra, y le veo en el dia hombrar entre los celeberrimos redactores del periódico mas acreditado? ¿Por dónde ni cómo, el que poco hace se atrevia apenas á criticar á hurtadillas las ricas producciones de uno de mis compañeros, le veo hoy con

asombro de las gentes nada menos que de director de un boletín? Así discurría mi pobre hombre entre tímido y receloso sin saber si iría al vado ó á la puente.

Por fin al cabo de muchas mañanas de atormentarse el magín de mil maneras diferentes, despues de consultar á su primo Gilguerillo sobre todas las dudas y recelos que acongojaban su pobre y corto espíritu, decidióse por último á salir á la palestra. Un periódico formal le hacia muchas cosquillas por el compromiso en que se veía con el público y mas que nada por tener á todas horas y á todo momento que andar á caza de noticias y novedades: que hoy es día de correo; que no me ha escrito este corresponsal; que tengo que enviar tantos paquetes á mis suscritores; que hoy me vienen cuatro reclamaciones; que este artículo no le pasa el censor; que el público querrá que se le hable mas claro; que los suscritores exigen de vez en cuando algo de costumbres; que el impresor no tiene cajistas listos para poder insertar artículos que se forjen ó adquieran dos horas antes de salir el número; que los repartidores son unos holgazanes y llevan muy tarde el periódico á casa de los suscritores; que éstos envían alicuando sus versitos ó cosa semejante con pretension de insertarlos tales como son á fuer de suscriptor perpetuo. No, no, esclamaba don Pacho sonriéndose cara á cara con su primo, no debemos meternos en tal baraunda.

Si escribimos artículos aislados, es otro mal de no mas facil cura; pues los editores y redactores, casados comunmente con su parecer, no dan cuartel á nadie, y si por maravilla le dan es tan solo para publicar los comunicados con tales tajos y reveses, tantas enmiendas y transformaciones que no les conoce la madre que los parió.

Si escribimos folletos, no han de tener

tampoco mejor suerte; pues aunque poseyéramos la gracia de Cervantes, ó el criterio de Cadalso, ó la difícil facilidad de Moratin, nadie habia de leerlos en un tiempo en que todo el mundo se pela por noticias y mas noticias; y hallándonos nosotros tan distantes de la gracia, del tino y de la facilidad, claro está que quedaríamos mucho mas feos de lo que somos.

Si eseribimos...., aquí llegaban con su disputa, cuando el ladino del primo, que es mas agudo que punta de colchon, aconsejó al filosofazo don Pacho que hiciesen una cosa á medias, es decir, que ni fuera periódico ni fuera folleto. Agradóles á ambos la idea, mas no sabian cómo avenirse con los grandes y felices descubrimientos que tenían que dar al público, ni cómo hacer de modo y manera que su obra pareciese y no fuese; esto es, fuese y dejase de ser lo que á los dos les convenia. Acordaron hacer una imitación de la antigua periódico-mania sin meterse por eso á sepultureros de nadie; pero esto de enterrar á los periódicos y mas á alguno de ellos, cuyo crédito y prosperidad tanto escocía á los señores míos, era cosa grande: lo cual lograrían si disfrazaban debidamente la amarga hiel que deseaban arrojar por la pluma á borbotones.

Vínoseles á las mientes vestirse de pruchinelas y aparentando que hacían una visita general periodística, hartar de desvergüenzas y de personalidades al único objeto de toda su rabia; pues señor manos á la obra. Unos quince días tardaron en trazar su asquerosa pintura; ahora se presentan nuevas dificultades para tratar de imprimir un folleto; pues un folleto no es un periódico y no goza de las preeminencias accesorias de tal. Afortunadamente se agarran al decreto de 4 de enero, mas ni por esas. Este impresor no quiere, aquel no se atreve, es-

rotro no puede, ni ninguno debe hacerlo. Presentémosle á censura; nuevos trabajos, nuevas dilaciones. El censor nos pone mala cara, y solo con una advertencia de seis renglones que á los ojos del público cubran nuestra hipocresía, nos es lícito salir al público.

Salen por fin; pues señor á las librerías; anuncio en el Diario, anuncio en el Boletín, anuncio en la Gaceta; ni por esas. Todo el mundo desénmascára al pruchinela, ya se vé del pie de que cojea y todos conocen de qué medio se ha valido para personalizar á su antagonista, y las arlequinadas se estancan; otro trabajo, nuevos quebraderos de cabeza.

Acuérdanse en medio de esta dificultad que el único medio que tuvieron para dar poca salida á cierta obra que les hizo sudar el quilo, fue sacar antes de imprimirse orden para que todos la compraran luego que se imprimiera; pero aquel era otro tiempo, y si los inteligentes la despreciaron aun con tantas campanillas, nuestro misero folleto no corre ni puede correr, ¿pues qué remedio? acudir á los mismos periódicos.

Vamos corriendo á decir que en el anuncio se equivocó el lugar de la venta y nueva llamada, aunque las muestras se parecen á las de los muertos segun la poca gente que acude á la librería. Van con este anuncio y nuevo trabajo; el uno desprecia esta fruslería insignificante y el otro cae de repente en el hoyo, precipitándose la vida á fuerza de sus locuras.

En tanto los mejores periódicos alzan la voz contra nuestras truanerías, desconceptúan á los folletistas, claman contra las personalidades y los abusos de la imprenta. Zambullímonos un poco en el cieno de nuestros ruines pensamientos y nos acordamos de un tiempo cuando podremos resucitar. Agarrémonos al Tiempo, y zás allá vá: señor

público, nuestro folleto, de que vd. no hace caso, se vende en tal parte; y para esto su artículo comunicado, con la sal y gracia que acostumbramos desde que fuimos *sacristanes de Mahudes y plagiarios*.

Vamos á la librería á ver si se ha vendido algo. Ni por esas; pero nosotros no nos arredramos; al dia siguiente nuevo artículo al Tiempo diciendo que si han leído nuestro folleto; si no que le lean, que dice divinidadades y que en él se esplica la vida y milagros de nuestro antagonista aunque de sus producciones... no sabemos ni podemos decir nada.

ANUNCIOS.

Contestacion al sepulturero de los periódicos del dia con uno de nuevo cuño, por don Lucas Aleman y Aguado. Se hallará en la libreria de la ciudad de Cruz frente á las covachuclas.

Entre todos los folletos que se han publicado estos últimos dias con el fin de criticar á los periódicos, merece la preferencia el presente por su estilo jocoso tan propio del autor, y por la moderación y modestia con que se hace reir á á costa de los periódicos, sin desacreditar ni zaherir personalmente á ningun periodista. Por tanto no podemos menos de recomendarle á nuestros lectores.

Luc de viudas y pupilos del monte pio militar, ó guia de pretendientes á viudedad, con la cual cuantas personas se hallen en este caso fuera ó dentro de la corte se ahorrarán de muchos pasos y preguntas impertinentes para conseguir sus solicitudes: puede ir en carta. Se vende á 12 cuartos en Madrid en la imprenta de Burgos y en la librería de Cuesta.

IMPRENTA DE D. F. PASCUAL, CALLE DE JARDINES N. 61.